

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5579 *FIDECO INVERSIONES, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ALEGON CREDIT, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles se hace público que el día 10 de octubre de 2025, los socios de FIDECO INVERSIONES, S.L. (sociedad absorbente), y los socios de ALEGON CREDIT, S.L. (sociedad absorbida), aprobaron por unanimidad en Junta General Universal y Extraordinaria, la fusión mediante absorción por FIDECO INVERSIONES, S.L. de la entidad ALEGON CREDIT, S.L., sobre la base del Proyecto común de fusión, de fecha 9 de octubre de 2025, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53.1 del citado RDL 5/2023, se trata de una fusión por absorción impropia directa en la que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la sociedad absorbida.

Conforme a lo prevenido en el precitado artículo 53 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 13 de octubre de 2025.- El Administrador Único de Fideco Inversiones, S.L. y de Alegon Credit, S.L, D. Gonzalo Pascual García-Ajofrín.

ID: A250047181-1